

PROTOCOLO BODA

Deberán venir con antelación (unos 10 minutos) y avisar al conserje de la entrada del Ayuntamiento de Fuenlabrada que les indicará cuando pueden acceder al Salón de Actos.

Pueden venir con invitados, el aforo es de unas 80 personas.

Se pone música a la entrada de los novios y en la firma del acta. Si quieren modificarlo tienen que hablar con los conserjes de la entrada del Ayto. la semana anterior a la boda.(tendrían que traer un USB con las dos canciones).

Se puede acceder con mascotas, según criterios de la ordenanza de animales que pueden consultar en la web del Ayto.

El día de la boda se puede hacer INTERCAMBIO DE ALIANZAS si se desea, hay que avisarlo con antelación.

La ceremonia dura unos 15 minutos. (Consiste en una lectura por parte del concejal y la firma en el acta de los contrayentes y los testigos)

A la salida del Ayuntamiento se puede tirar arroz, etc. pero lejos de la entrada principal para no entorpecer a las siguientes bodas.

Ese día sólo tienen que venir con los dnis los contrayentes y los testigos por si se les requiriera.

Tras la celebración se les dará copia del acta firmada, si hicieran separación de bienes (capitulaciones matrimoniales) deberán pedir cita en el Registro Civil y llevar el acta firmada con las capitulaciones matrimoniales que hayan tramitado en notario o abogado.